



2026322000537233

Radicado No: 2026322000537233

17/06/2026 02:59 PM

Página 1 de 2

Pereira, 17 de junio de 2026

Doctora
DANIELA MARULANDA SERNA
Bienes Soporte y Apoyo Administrativo
Grupo de Apoyo Seccional Caldas
Subdirección Regional Eje Cafetero

Asunto: Notificación de Supervisión contrato FGN-REC-0032-2024 mantenimiento de los vehículos multimarcas que conforman el parque automotor Regional Eje Cafetero FGN-REC-0082-2024, FGN-REC-0083-2024 Y FGN-REC-0084-2024 Suministro de Combustible.

De manera atenta le informamos de la designación como supervisora de los siguientes contratos:

1. FGN-REC-0032-2024, suscrito con la empresa COMERCIALIZADORA HOMAZ, representada legalmente por CESAR AUGUSTO TOBON, cuyo objeto es *"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES NUEVOS ORIGINALES U HOMOLOGADOS, QUE APLIQUEN PARA CADA TIPO DE VEHÍCULO DE ACUERDO LA RECOMENDACIÓN DEL FABRICANTE DE CADA UNA DE LAS MARCAS, Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES POR MEDIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA. SEGÚN LAS EXIGENCIAS DE LEY, PARA LOS AUTOMOTORES QUE INTEGRAN LA FLOTA DE VEHÍCULOS BLINDADOS, NO BLINDADOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA REGIONAL EJE CAFETERO"*, supervisión que le había sido designada al servidor Pedro Enrique Morón Silva, mediante oficio SGC-31120- 093 del 25 de septiembre de 2025.

Contratos cuyo objeto es el suministro de gasolina corriente y ACPM para el parque automotor de la Regional, suscritos a través de la TVEC:

2. FGN-REC-0082-2024 OC135437, DISTRACOM
3. FGN-REC-0083-2024 OC135438 ORGANIZACIÓN TERPEL
4. FGN-REC-0084-2024 OC135439, PLUXEE COL

En este sentido, deberán dar cumplimiento a lo establecido en numeral 6.6 del Manual de Contratación de la Entidad, remitiendo copia del Acta de entrega de la supervisión a la Coordinación de Gestión Contractual.

Por esta razón y con el fin de vigilar que los contratos se continúen desarrollando conforme a lo pactado y con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas es necesario que usted, conozca y consulte de manera





2026322000537233

Radicado No: 2026322000537233
17/06/2026 02:59 PM
Página 2 de 2

permanente el Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación y demás normas sobre la materia.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por
DIANA M ZULUAGA T Diana M Zuluaga T
Fecha: 2026.06.17 14:59:45 -05'00'

DIANA MARCELA ZULUAGA TANGARIFE
Subdirectora Regional de Apoyo Eje Cafetero (E)

Copia: Natalia Arbeláez Téllez
Pedro Enrique Morón Silva

Proyecto: Elcy Fabiola Villaneda Largo 
Revisó: Jesús María Cháux Hernández 